

Caymo en la Cant. de Arcuntes en D.º y cinco Alcazar
de los D.ºs Capitanes Cuyas personas foy por el mundo y
esta cantidad no se admitió H.º D.ºs.º y foy por el mundo
en D.º y foy por el mundo en el mu-
no durante omnia mayores del mundo, q. la causa
de no hacerse por las causas lo es la muchedumbre
de ganados q. tienen los D.ºs.º y q. esto foy
lo mismo en los años q. han cedido de las han comido
con ellos p.º las cantidades q. quedan usadas, q. des-
de luego anularon a D.ºs.º remates. Los anteriores
años ni al mas alto ni al mas bajo ni es al mismo
q. corresponde en D.ºs.º año y p.º vu. imbuada
no q. como principio el D.º y nueve de D.ºs.º pasado
este año y cumplía el D.º y cinco de Mayo del
año q. viene en el veinte y quatro, en veis
cuantos y cinco en D.º y q. esta Cant. se reparta en
continentes entre todos los ganaderos de esta D.º
aproximada sea el num.º de cabezas mayores q. cada
uno tubiere p.º cuyo efecto nombran sus Señores al V.º
D.º de Carrido Alatorre y a Mig.º Hernandez p.º q. es
los pason y quenten el num.º de cabezas de ganado
q. cada D.º ganadero de esta especie tubiere con
toda claridad y distinción. y con la misma Cap.º se
nom.º lo declararon y evacuado se tornó el repartim.
entre las q. fueron de la citada Cant. incluyendo las
D.ºs.º de las D.ºs.º como heredo y es costumbre e im-
mediatam.º de Cabos de la Cant. mediante anuencia
la D.º y foy por el mundo a la forma de las
quintas de sus p.ºs.º q. debe dar vu. mayordomo de su
uno Señor, hagase el rep.º este nombram.º a los
D.ºs.º de Carrido y Mig.º Hernandez p.º q. lo consi-

